

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2014.

ASISTENTES:

D. AMBROSIO RAMIREZ GÓMEZ

D. ANGEL AIBAR SANTILLANA

Dña. M^a ESTHER AGUILELLA FORES

D. ALFREDO J. BALAGUER TORRES

D. JUAN MANUEL BALLESTER MORÓN

D. SERGIO BADENES PALLARES

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. JOAQUÍN VALLS CALERO

En Tales siendo las 17.02 horas del día al comienzo indicado, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores miembros corporativos relacionados; al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

1.- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 142/2014, POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROYECTO DEL POYS 2014-2015 EN EL NÚCLEO URBANO.

Por parte del Secretario-Interventor, se da lectura de la Resolución de Alcaldía 142/2014, por la cual se modifica el Proyecto de la Obra relativa a la pavimentación de diversas calles del municipio financiada con el POYS 2014-2015.

Toma la palabra el Sr. Balaguer, manifestando que va a votar en contra, porque no tuvieron acceso a los expedientes.

Sometida a votación la propuesta de ratificación de esta Alcaldía, es rechazada por 4 votos en contra del Grupo PSPV y el Sr. Aibar, y 2 votos a favor del Sr. Alcalde y la Sra. Aguilera.

La propuesta de Alcaldía es rechazada.

2.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACION Y MEJORA CONEXIÓN CAMINO CEMENTERIO CON FALDA DE MONTI, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, E URGENCIA.

Por parte del Secretario-Interventor, se da lectura de la propuesta de Alcaldía.

El Sr. Balaguer explica los mismos motivos para motivar su voto, la no posibilidad de

ver los expedientes el día antes a las 6.30.

El Sr. Alcalde dice que no sabía donde estaban los expedientes.

Sometida a votación la propuesta de ratificación de esta Alcaldía, es rechazada por 4 votos en contra del Grupo PSPV y el Sr. Aibar, y 2 votos a favor del Sr. Alcalde y la Sra. Aguilera.

La propuesta de Alcaldía es rechazada.

3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA PROYECTO DE PAVIMENTACION Y RED DE AGUA POTABLE VARIAS CALLES (CARMEN Y PILAR), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, E URGENCIA.

Por parte del Secretario-Interventor, se da lectura de la propuesta de Alcaldía.

El Sr. Alcalde manifiesta que esto ya fue tratado en su día, y que tuvieron una reunión al efecto.

El Sr. Balaguer explica los mismos motivos mencionados.

Sometida a votación la propuesta de ratificación de esta Alcaldía, es rechazada por 4 votos en contra del Grupo PSPV y el Sr. Aibar, y 2 votos a favor del Sr. Alcalde y la Sra. Aguilera.

La propuesta de Alcaldía es rechazada.

4.- NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ.

El Sr. Alcalde manifiesta que esto ya fue tratado en su día, y que tuvieron una reunión al efecto.

El Sr. Balaguer explica los mismos motivos mencionados, y que después de la reunión acabaron todos en el juzgado.

Sometida a votación la propuesta de ratificación de esta Alcaldía, no es aprobada por la mayoría absoluta necesaria, siendo el resultado de la votación, 4 abstenciones del Grupo PSPV y el Sr. Aibar, y 2 votos a favor del Sr. Alcalde y la Sra. Aguilera.

La propuesta de Alcaldía es rechazada por no ser aprobada por la mayoría absoluta necesaria.

5.- DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL 3º TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014 Y DEL 3º TRIMESTRE INFORME DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.

Por parte del Sr. Alcalde se recrimina que tienen horas para venir a ver los expedientes, el Sr. Morón replica que vinieron ellos y el Sr. Aibar y no se los enseñaron.

Por parte del Secretario-Interventor se facilitan los datos más relevantes.

En virtud de lo establecido en Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da lectura del informe trimestral sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, con los siguientes datos:

| <i>DETALLE</i> | <i>IMPORTE (euros)</i> |
|---|------------------------|
| PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE | |
| - DENTRO DE PLAZO. | 61.077,55 |
| - FUERA DE PLAZO | 4.557,41 |
| PENDIENTE DE PAGO AL FINAL DEL TRIMESTRE | |
| - DENTRO DE PLAZO | 2.788,57 |
| - FUERA DE PLAZO | 102,85 |
| INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERIODO | 0 |
| FRAS QUE HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 3 MESES DESDE SU REGISTRO Y NO SE HAYAN RECONOCIDO | 2.819,30 |

También se da cuenta del informe del 3º trimestre de la ejecución del presupuesto del ejercicio corriente.

La Corporación se da por enterada de ambos informes, aunque con la puntualización que no pudireon acceder a la información antes del Pleno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde siendo las 17.20 minutos, del día al comienzo indicado antes. De todo lo actuado se levanta la presente acta que yo, como Secretario-Interventor, certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE